

Barcelona, 17 de Marzo de 2017

HECHO RELEVANTE

AstraZeneca firma un acuerdo de colaboración estratégica con Circassia para el desarrollo y comercialización de Tudorza y Duaklir en EEUU

Almirall, S.A. (ALM.MC), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, anuncia que:

AstraZeneca ha firmado un acuerdo de colaboración estratégica con Circassia, una compañía biofarmacéutica especializada en patologías respiratorias, para el desarrollo y comercialización de Tudorza (bromuro de aclidinio en inhalador, Pressair) y Duaklir (aclidinio/formoterol en inhalador) en EEUU. Dichos productos fueron licenciados por Almirall a AstraZeneca en un acuerdo anunciado el 30 de Julio de 2014.

Según los términos de la colaboración, Circassia llevará la promoción de Tudorza en EEUU y se le ha concedido la opción de obtener los plenos derechos comerciales en el futuro. A Circassia también se le ha cedido los derechos a Duaklir en EEUU. Se prevé que el acuerdo se finalizará en el segundo trimestre de 2017.

AstraZeneca completará los programas de desarrollo en curso y seguirá fabricando y suministrando ambos medicamentos.

Esta colaboración estratégica con Circassia apoyará el desarrollo y la comercialización de Tudorza y Duaklir en EEUU. La inversión planificada por Circassia, que incluye doblar su red de ventas en EEUU, y su enfoque dedicado, permitirá maximizar el valor de ambos medicamentos y expandir su alcance a un número mayor de pacientes.

Este acuerdo refuerza nuestra visión positiva sobre potenciales hitos en el futuro en EEUU.

Atentamente

Pablo Divasson del Fraile
Corporate Comms. & Investors Department
investors@almirall.com

